EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 7757

Fecha Presentación: **01/06/2025** **Fecha Radicación:** **05/06/2025**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato: CTO201-25 Año: 2025	Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Periodo del Informe: del 01/04/2025 Al 30/04/2025	Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: BAUTISTA MENDEZ LUIS JAVIER	Tipo de identificación: CC - No. 1022346537	
Nombre completo del Contratista Cedente:	Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 20544050020	Banco: BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y DE SERVICIOS EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA LA GESTION, EL APROVECHAMIENTO Y LA SISTEMATIZACION O AUTOMATIZACION DE LA INFORMACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - SITP.

Plazo Inicial Ejecución: Meses 9 Días 0	**Fecha Inicio: 11/02/2025**	**Fecha Terminación Inicial: 10/11/2025**
Número de pagos pactados: 10	**Pago No. 3 de 10**	
# Fact. : LJBM-446	**Cufe : 8224c63d522c18d49e09c4cafdc2a56906ad9f65f509c935b1dc80a631020c84da366d7d7a4ccef4aa23fafa31d0a968**	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor a Pagar en este Periodo:

Valor antes del IVA:	7,911,765	**Valor del IVA:**	1,503,235	**Valor a pagar:**	9,415,000

CRP	CDP	Código presupuestal	Descripcion Rubro	Vlr Por Crp
4895	4981	42301172408202002770 1	CONTROL Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE BOGOTÁ (RECURSOS DISTRITO)	9,415,000

Valor en Letras : NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

Obligación 1 : Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades de la Subgerencia Técnica y de Servicios para identificar las herramientas que optimicen la gestión de información del SITP. En función de este análisis, propondrá soluciones tecnológicas apropiadas.

Actividad 1

Revisión de la necesidad para gestionar las comunicaciones recibidas por los concesionarios en relación con el estado de la infraestructura vial y para generar una plataforma unificada de información y de generación de comunicaciones para terceros del sector (IDU, UMV)

Obligación 2 : Apoyar la gestión de actividades previstas para la conceptualización y levantamiento de requerimientos de nuevas herramientas tecnológicas o la mejora de herramientas existentes, necesarias para la consulta, procesamiento, visualización y representación de la información técnica disponible. Estas herramientas deben permitir la optimización o sistematización de los procesos de la Subgerencia Técnica y de Servicios.

Actividad 1

Levantamiento de requerimientos para solución de gestión de comunicaciones recibidas de los concesionarios con relación al estado de la infraestructura vial.

Obligación 3 : Orientar y desarrollar nuevas herramientas o mejorar las existentes, proporcionando soporte a las soluciones tecnológicas, funcionalidades y/o aplicaciones escalables e interoperables, adecuadas para la gestión, aprovechamiento y sistematización de la información del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), en conformidad con los requerimientos de la Subgerencia Técnica y de Servicios.

Actividad 1

Durante este periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

Obligación 4 : Implementar las herramientas desarrolladas, asegurando que estén completamente operativas y funcionales dentro del plazo acordado. Esto incluirá la configuración, integración y pruebas de las herramientas en los entornos establecidos por la entidad, cumpliendo con los plazos pactados con el supervisor del contrato.

Actividad 1

Durante este periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

Obligación 5 : Brindar transferencia de conocimientos técnicos al personal de la Subgerencia Técnica y de Servicios y demás áreas interesadas sobre el uso de las herramientas implementadas. Además, se proporcionará asistencia técnica durante el período de vigencia del contrato.

Actividad 1

Durante este periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

Obligación 6 : Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las herramientas, así como su actualización periódica, para garantizar su óptimo funcionamiento durante la vigencia del contrato.

Actividad 1

Durante este periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

Obligación 7 : Orientar a la Subgerencia Técnica y de Servicios en la formulación, diseño e implementación de metodologías y modelos de extracción, procesamiento y análisis de la información, para la toma de decisiones en la formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y expansión de la infraestructura y optimización de servicios del SITP, de acuerdo con la designación de actividades y las prioridades planteadas para la vigencia.

Actividad 1

Acompañamiento en espacios de trabajo para definición de proceso para comparativo entre datos generados por sensores (EVENTO_1) y datos obtenidos en campo para FOV.

Obligación 8 : Entregar toda la documentación técnica necesaria para el uso y mantenimiento de las herramientas y aplicación de metodologías implementadas, incluyendo manuales de usuario, guías técnicas y cualquier otro documento relevante.

Actividad 1

Durante este periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

Obligación 9 : Cumplir y velar por el cumplimiento de los lineamientos, directrices, políticas y definiciones adoptadas por TMSA en materia de seguridad y privacidad de la información, propiedad intelectual y demás aspectos relacionados con el desarrollo de software. Asimismo, cumplir con los lineamientos, políticas, manuales y procedimientos establecidos por la Dirección de TIC en relación con los desarrollos de sistemas de información.

Actividad 1

Durante este periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

Obligación 10 : Apoyar en la elaboración de informes y presentaciones que contengan las evaluaciones, resultados y recomendaciones de los estudios realizados, y que sean solicitados por la Subgerencia Técnica y de Servicios y otras dependencias de la entidad; o por entidades distritales y/o nacionales, según corresponda.

Actividad 1

Durante este periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

Obligación 11 : Apoyar todo lo relacionado con la correspondencia y responder a los diferentes requerimientos asignados, incluyendo aquellos provenientes de control, asociados con el objeto contractual.

Actividad 1

Durante este periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

Obligación 12 : Asistir y participar activamente en las reuniones y, o mesas de trabajo que se requieran para el desarrollo del objeto contractual.

Actividad 1

* Formato FET y desarrollos (Abril 2)
* Revisión Metodología Matrices OD (Abril 3)
* Plan de trabajo Analítica 2025 [En persona] (Abril 9)
* CDEG -Variables de integración- ambientación exploratoria estudios de aforo (Abril 23)

Obligación 13 : Cumplir lo establecido en el manual del usuario M-SC-004 denominado Manual de comunidad usuaria del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)

Actividad 1

Durante este periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 7757

Obligación 14 : Cumplir con las demás obligaciones asignadas por la Subgerencia Técnica de Servicios que guarden relación con el objeto contractual, en los plazos y términos derivados de la naturaleza del contrato.

Actividad 1

Durante este periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:

	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL
¿Autorizo a Transmilenio S.A. a disminuir la base de retencion en la fuente (ingreso mensual)?	X		
¿Tiene calidad como persona natural del regimen simple de Tributacion? Adjuntar Rut		X	
¿Es responsable de IVA? Adjuntar Rut	X		
¿Solicita descuento de AFC? Adjuntar oficio de solicitud y Certificacion cuenta AFC		X	
¿Es pensionado? Adjuntar acto administrativo		X	
¿Solicito deducción por los intereses de vivienda? - Adjuntar Certificacion del Banco		X	
¿El Crédito es Compartido? - Digite el porcentaje que le corresponde		X	
¿Solicito deducción de la medicina prepagada? Adjuntar Certificacion		X	
¿Solicito deducción por Dependientes? Adjuntar Soporte	X		
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad, para lo cual anexo el Registro Civil	X		
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para lo cual anexo el Registro Civil y certificado entidad educativa.		X	
Los hijos, del contribuyente mayor de dieciocho 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificado por medicina legal.Para lo cual adjunto copia del (los) registro(s) civil de nacimiento.		X	
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT ($10,767,120). Para lo cual adjunto certificación firmada por contador público, o por dependencia originada en factores fisicos o psicologicos que sean certificados por medicina legal.		X	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT (10,767,120), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal		X	
¿En el presente año he suscrito mas de un(1) contrato de prestacion de servicios? Adjuntar soporte realcion de contratos	X		
si solicita que se le practiquen las retenciones del Art 383 ET marque si; de lo contratrio se le aplicara la retencion del art 392 (tenga en cuenta que si su respuesta es NO se le practicara el 11% de retencion de la fuente sobre la base del ingreso)	X		

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente:
1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación.
2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente.
3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal.
4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificará.
2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.
3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social.
4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato.
5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN.
6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

El pago de aportes de seguridad social del mes de ABRIL de 2025 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 85812722

Las inconsistencias en el pago de la anterior seguridad social es responsabilidad única y exclusiva de quien firma el presente certificado de cumplimiento.

Observaciones Supervisor:

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
PAULO CESAR BALLESTEROS SOTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO_04	TRANSPORTE	APROBADO

Firmado Digitalmente por: PAULO_BALLESTEROS
05-Jun-2025 10:15:23 AM